

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:20 horas del día 25 de enero de 2023, se reúnen en sesión ordinaria en el Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios, sito en C/ Menippo s/n, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D^a Clara Isabel Macías Morilla, Capitular Delegada del Distrito Macarena, en sustitución del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, actuando como Secretario D. Jorge Ignacio Sempere Fernández, Jefe de Negociado, que da fe de la presente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

- Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara: D.^a Manuela Cañadas García de León
- Asociación de Vecinos Félix Rodríguez de la Fuente: D. Ángel Bermúdez Doña

ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE LA TERCERA EDAD

- Asociación Cultural de empleados y jubilados de TUSSAM: D. Manuel Romero Méndez

RESTO DE ENTIDADES CIUDADANAS

- Peña Cultural Bética Rafael Gordillo: D. Francisco José López González de los Ríos
- Comunidad de Propietarios Bda. El Zodiaco: D. Manuel Herrera Segura

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.


- D.^a M^a Reyes Gallardo Vázquez
- D.^a Lourdes Giner Moreno
- D.^a Encarnación Roldán Mariscal
- D. Amador Pérez Tejero

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

- D. José M^a Ruiz Rueda
- D.^a M^a de los Ángeles Pedraza Cerbán

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA.

- D. Juan Miguel Garrido Peña

Código Seguro De Verificación	e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	23/02/2023 11:55:55	
Observaciones		Firmado	22/02/2023 11:06:50	
Url De Verificación	Página		1/5	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ==			

Antes del comienzo de la sesión, D. Diego Ayllón, Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa, procede a presentar a D^a Clara Isabel Macías Morilla, Capitular Delegada del Distrito Macarena, quien presidirá la Junta Municipal de Distrito en sustitución de D. Francisco Javier Páez Vélez Bracho.

Por otro lado, D.^a M^a de los Ángeles Pedraza, representante del Grupo Popular, pide un minuto de silencio por la muerte del joven de la familia Márquez Burgos. Tras guardar el minuto de silencio, da comienzo la Junta Municipal de Distrito.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

La Sra. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación sobre las actas de la sesión extraordinaria de noviembre y de la sesión ordinaria de noviembre; no constando ninguna, se aprueban las citadas actas.

2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.

Se suprime y se pospone este punto al no estar presente el Sr. Delegado del Distrito San Pablo-Santa Justa.

3.- Propuesta para la denominación de una vía sin nombre del Distrito San Pablo-Santa Justa, con la nominación CALLE LUIS LERATE SANTAELLA.


Se aprueba con doce votos a favor y una abstención.

4.- Propuesta para la denominación de una vía sin nombre del Distrito San Pablo-Santa Justa, con la nominación CALLE PROFESOR JAVIER ARISTU.

Se aprueba con doce votos a favor y una abstención.

5.- Propuesta para la denominación de una vía sin nombre del Distrito San Pablo-Santa Justa, con la nominación CALLE JOSÉ TRISTÁN MARTÍN.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Código Seguro De Verificación	e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	23/02/2023 11:55:55	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	22/02/2023 11:06:50	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ==			

6.- Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara.

PREGUNTA 1ª: “¿En qué estado se encuentra realmente el proyecto para la reurbanización integral de la Avenida de Los Conquistadores? ¿Cuándo se nos va a mostrar? ¿Está prevista su ejecución mediante los presupuestos de este año 2023?”


D. Diego Ayllón toma la palabra para pedir disculpas debido a que tanto desde la Gerencia de Urbanismo como desde el Distrito se comprometieron a tener y presentar el proyecto a finales de 2022 y todavía no se ha hecho. Esta misma mañana el técnico que está a cargo del proyecto les ha comunicado que queda poco para terminarlo y que había sido incluido para su realización en 2023 con cargo al presupuesto de la Gerencia de Urbanismo, habiéndole pedido que a la mayor brevedad posible lo terminen de redactar para poder presentárselo a la entidad. No quiere dar fecha cuando no depende de él, pero espera que en el mes de febrero se pueda presentar el proyecto.

PREGUNTA 2ª: “¿Podrían volver a trasladar la necesidad de volver a instalar un dispositivo para botellones y actos vandálicos, además de cubrir el resto de calles donde estos jóvenes puedan trasladarse al ser desalojados de la zona de Juan de Mendoza Luna y el Parque de Montes Sierra?”

D. Diego Ayllón le contesta que, tal y como se viene hablando en las últimas Juntas Municipales y de manera constante con la asociación de vecinos, tienen esa situación en la zona, y la información que se les hace llegar se la trasladan al Coordinador General de la Policía Local, añadiendo que se puede reiterar y volver a enviar esta petición para que se tenga en cuenta además su ampliación a las zonas a las que hacen referencia.

RUEGO: “Se informe a esta asociación de cuándo se va a proceder a la instalación de las protecciones necesarias por parte de la Gerencia de Urbanismo, y cuándo se procederá a la plantación de los nuevos ejemplares, al encontrarnos en plena campaña de plantación por parte de Parques y Jardines”

D. Diego Ayllón indica que en la reunión que han mantenido esta mañana con la AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara, les ha informado de que hay que hacerlo antes de que termine la campaña de plantación del arbolado: el procedimiento será en primer lugar la plantación y en segundo lugar la protección de los árboles para

Código Seguro De Verificación	e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	23/02/2023 11:55:55	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	22/02/2023 11:06:50	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ==			

que no puedan ser dañados por golpes accidentales de los vehículos que aparquen en la zona. Lo van a hacer como se comprometieron. El técnico de la Gerencia de Urbanismo lo tiene planificado y, como ya ha indicado, se va a realizar antes de que acabe la campaña de plantación.

7.- Propuestas.

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara.

PROPUESTA: “Se nos permita usar algún espacio de uso público administrado por ese distrito y que esté próximo a nuestro barrio. Este espacio podría ser:


- "Espacio Ciudadano San Pablo", situado en la calle Antonio de Lara.
- También podría ser "Ciber Espacio Amanecer", inaugurado por el alcalde Alfredo Monteseirín en el año 2000.”

D. Diego Ayllón destaca que para la representación ciudadana es muy necesario contar un espacio para llevar a cabo las labores propias de una entidad, y por parte del Distrito no hay ningún problema.

D. Juan Miguel Garrido indica que van a votar a favor, añadiendo que se mantengan los mismos criterios cuando las solicitantes sean otras entidades y asociaciones. D. Diego Ayllón manifiesta estar de acuerdo, señalando que Renfe-Adif aprobó el Plan de reurbanización de toda la Estación de Santa Justa, y ante la falta de Centros Cívicos en esa zona ya se ha hablado con otras entidades ciudadanas para participar de esas infraestructuras y poder ejercer esas labores vecinales.

D.^a M^a de los Ángeles Pedraza, representante del Grupo Municipal del Partido Popular, matiza que son dos espacios diferentes y, por tanto, habría que votarlos de forma individual. D. Diego Ayllón indica que será la entidad quien deberá decidirlo, si bien D.^a Manuela Cañadas expresa que ellos confían en la administración y no lo ven necesario. Lo que quieren en definitiva es un espacio, una parcela libre que se encuentra en su barrio. Debido a que puede tardar un poco más en el tiempo, solicitan algún espacio provisional, señalados esos dos en la propuesta a modo de ejemplo.

Se aprueba con 11 votos a favor y 2 en contra.

Código Seguro De Verificación	e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	23/02/2023 11:55:55	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	22/02/2023 11:06:50	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ=			

Grupo Municipal Podemos - Izquierda Unida

PROPUESTA: “1- En el centro de la plaza hay dos alcorques vacíos en los cuales solicitamos se planten dos árboles iguales de otra especie que no sean naranjos, arboles de porte medio y hoja caduca - que den sombra en verano y con la caída de hoja permitan el paso de sol en los tres meses de invierno. Sugerimos cualquiera de este tipo de árboles de hoja caduca, porte medio, y adaptación al clima de Sevilla plantados en diferentes puntos de la ciudad: Acacia del Japón (Sophora japónica); Árbol de la Seda - Acacia de Constantinopla (Albizia julibrissin); o Árbol chino del barniz (Koelreuteria paniculata).

2- En un lateral de dicha plaza más próximo a los comerciales hay otro alcorque vacío en el que sí procedería plantar un naranjo.”

D. Juan Miguel Garrido se disculpa por no asistir a casi ninguna Junta Municipal de Distrito, agradeciendo la admisión de la propuesta relativa a la Plaza de la Toná, la cual repercutiría de forma saludable en la ciudad.


D. Diego Ayllón manifiesta que la Junta Municipal de Distrito siempre está a favor de todas estas medidas. La propia Junta Municipal, en el momento del diseño de los proyectos que tiene pendientes por parte del técnico de la Gerencia de Urbanismo, insiste mucho a la Delegación de Parques y Jardines en cuanto a la replantación de los árboles que se pierden, y a la Gerencia de Urbanismo en aquellas zonas que en el diseño original no se plantearon la plantación de arbolado, poniendo como ejemplo la Avda. La Soleá, en la que se empezó a plantar árboles el año pasado junto a la Iglesia del Pilar. Sevilla se trata de una ciudad donde que hace mucho sol y calor, y debemos hacer entre todos una ciudad más amable y más sostenible, así como cuidar y mejorar el medioambiente en la medida de lo posible. Por tanto, están abiertos y encantados con este tipo de propuestas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 17:55 horas de lo que, como secretario, doy fe.

LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	23/02/2023 11:55:55	
	Jorge Ignacio Sempere Fernandez	Firmado	22/02/2023 11:06:50	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e1FM0bLIUBpPfamWxRwSVQ=			